



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 025/2026

“ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente Fallo de Adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional LPN 025/2026 referente a la “ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 03-002-2026.

ANTECEDENTES

1.El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su 11° Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco de fecha 13 de febrero de 2026 las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante “LA LEY”) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante “EL REGLAMENTO”) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.

2. El 19 de febrero de 2026 se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “LA LEY” y el artículo 63 del “EL REGLAMENTO”.

3. El 23 de febrero de 2026 se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Acuerdo de Emergencia, en la cual, en razón de los eventos de inseguridad que se suscitaron en el Estado de Jalisco y que llevaron a activar el Código Rojo en nuestro estado, se aplazó la apertura de proposiciones de la presente licitación; por lo que el 25 de febrero de 2026 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 a 70 de “LA LEY”.

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el Representante de la Contraloría del Estado y los proveedores que presentaron propuestas.

5. Esta Dirección recibió la propuesta de 01 (un) licitante, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

- LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 025/2026
“ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de la propuesta licitada acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el criterio de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	● LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo que el único licitante es declarado **SOLVENTE** documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por el único participante, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DGAS/DRM/126/2026** validado por **Francisco Javier Lares Ceballos**, en su carácter de **Director de Recursos Materiales** y **Uriel Estévez Gaeta**, en su carácter de **Responsable de la Gestión Interinstitucional, Coordinador Especializado**, ambos pertenecientes a la **Secretaría de la Hacienda Pública**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0070/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Tabla 1.- Oficio DGAS/DRM/126/2026.

CUMPLE TÉCNICAMENTE
● LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

**La responsabilidad de la evaluación de las muestras físicas es exclusiva del área requerente.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 025/2026
“ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Tabla 2.- Oficio OM-DP/0070/2026.

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

**La responsabilidad de la evaluación gráfica es única y exclusivamente de quien la realiza.

Bajo ese contexto, el participante **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, convirtiéndolo **SOLVENTE** técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.** se desprende que el mismo es solvente económicamente, de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”; además al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta el más bajo de la presente licitación para efectos del método de evaluación binario. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo número 3**.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la Licitación Pública Nacional LPN 025/2026 “**ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**” al licitante denominado **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.** al ser la proposición que resulta favorecida, según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$18,351,200.00 (Dieciocho millones trescientos cincuenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 025/2026
“ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Número de concepto (consecutivo)	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	FORMA RECIBOS OFICIALES (CODIFICACIÓN FGJFI-126-C)	7,000	MILLARES

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “LA LEY”, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores C.P. 44270, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quien corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 09 de marzo de 2026, en la 18° Sesión de carácter extraordinaria.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de “LA LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 09 de marzo de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 025/2026
“ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Eugenia Carolina Torres Martínez

Representante de la Consejería Jurídica

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 025/2026
"ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Bryam David Sánchez Porras
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

Bryam Sánchez

Javier De Oyarzabal Castellanos
Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

J. Oyarzabal

Jorge Dinael Hinojosa López
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

J. Hinojosa

Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco

O. Palafox

María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

M. F. Rodríguez

[Handwritten signature]

g. campo



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 025/2026
"ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Estefanía Ramírez Salgado
Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Estefanía Ramírez Salgado

Sergio Olmedo Zúñiga
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Sergio Olmedo Zúñiga

Emma Itzel Narváez Acosta
Representante de la Secretaría de Administración

Emma Itzel Narváez Acosta

[Large handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 025/2026
“ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	LITHO FORMAS, S.A. DE C.V
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras	SI PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA



[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'LITHO FORMAS']



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 025/2026
“ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que la propuesta del proveedor **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.** es declarada **SOLVENTE** documentalmente.

Elaboró: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 025/2026
“ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DGAS/DRM/126/2026 validado por **Francisco Javier Lares Ceballos**, en su carácter de **Director de Recursos Materiales** y **Uriel Estévez Gaeta**, en su carácter de **Responsable de la Gestión Interinstitucional**, **Coordinador Especializado** ambos pertenecientes a la **Secretaría de la Hacienda Pública**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0070/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Nacional LPN 025/2026**, en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”**, informa las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas:

Tabla 1.- Dictamen Técnico de Oficio DGAS/DRM/126/2026:

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	LITHO FORMAS S.A DE C.V.
1	CARACTERÍSTICAS GENERALES Forma Recibos Oficiales (Codificación FGJFI-126-C) Tantos: 1 tanto Papel seguridad FOVI de 90 gr./m2. Impresión: Offset 2x1 tintas (2 tintas especiales al fte.) Folios del 20'000,001 al 27'000,000 Acabado: Forma Láser La hoja contará con 1 línea de pre-corte fino equidistante para dividir el formato en 2 comprobantes media carta.	CUMPLE
	MEDIDAS DE SEGURIDAD: Medida de seguridad 1: Papel de alta seguridad FOVI de 90 gr/m ² con marca de agua bitonal, fibras ópticas visibles e invisibles, reactivo a químicos solventes, ácidos, bases polares y no polares.	CUMPLE
	Medida de seguridad 2: Los 2 apartados del formato contendrán un folio en tinta penetrante (sangrante).	CUMPLE
	Medida de seguridad 3: Todo el formato contendrá tramas, microtextos, tipo guilliches.	CUMPLE
	Medida de seguridad 4: El reverso del formato contendrá la palabra OK y SH visibles con filtro decodificador invisible a la vista.	CUMPLE
	Medida de seguridad 5: El formato deberá contener microtextos negativos y positivos al frente del formato en distintas áreas del mismo con la leyenda: "SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA GOBIERNO DE JALISCO".	CUMPLE
	Medida de seguridad 6: El recibo contendrá en el apartado del contribuyente, estampado el escudo de armas del estado de Jalisco, en un estampado holográfico bidimensional personalizado con la imagen exclusiva del Gobierno del Estado de Jalisco, en medida de 16 mm del alto x 12 mm de ancho.	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 025/2026
“ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Medida de seguridad 7: El escudo de armas de Jalisco con tinta invisible al frente de los dos apartados en color amarillo.	CUMPLE
Medida de seguridad 8: El frente del formato en los dos apartados contendrá la palabra VALIDO a 90 grados y la palabra JALISCO a 180 grados visibles con filtro decodificados, medida 3 cm. x 1cm., invisible a la vista.	CUMPLE
Medida de seguridad 9: Imagen encriptada que garantiza la autenticación del documento y cuenta con las siguientes validaciones: - Primera validación. – Texto encriptado que al sobre poner un decodificador de forma vertical se decodifica y se visualiza el texto “JAL”. - Segunda validación. – Al sobreponer el mismo decodificador de manera horizontal se mostrará el texto “VAL”. - Tercera validación. – Sobre el mismo elemento, deslizando lateralmente un dispositivo especial vinculado a una app (aplicación) no comercial y desarrollada para la autenticación forense del documento, conectada a un teléfono móvil con conexión a internet, deberá desencriptar y mostrar un folio de siete (7) dígitos donde los primeros dos (2) dígitos son para identificar el tipo de documento y últimos cinco (5) dígitos restantes corresponden a los últimos cinco (5) folios del documento físico, al desencriptar la imagen, el dispositivo deberá emitir un sonido indicando al usuario la lectura correcta, no deberá emitir haz de luz en ninguna frecuencia (como los utilizados para lecturas de códigos de barras, QR, Datamatrix, etc. Si el celular no cuenta con una conexión a internet, no deberá arrojar información alguna. Al fotocopiar el formato, se pierde la información codificada por lo que no podrá leerse e interpretarse con la app correspondiente.	CUMPLE
Medida de seguridad adicional 1:	CUMPLE
Medida de seguridad adicional 2:	CUMPLE

Numero	Especificación	LITHO FORMAS S.A. DE C.V.
1	Muestra Física para evaluar sobre 50 formatos con folios consecutivos del folio 1'000,001 al folio 1'000,050	CUMPLE

Tabla 2.- Dictamen Técnico de Oficio OM-DP/0070/2026:

No	DESCRIPCIÓN	LITHO FORMAS S.A. DE C.V.
1	Medida 1: papel de alta seguridad FOVI de 90gr/m2. Con marca de agua bitonal, fibras ópticas visibles e invisibles, reactivo a químicos solventes, ácidos, base polares y no polares.	Cumple
2	Medida 2: Los 2 apartados del formato contendrán un folio en tinta penetrante (sangrante).	Cumple
3	Medida 3: Todo el formato contendrá tramas, micro textos tipo guilliches	Cumple
4	Medida 4: El reverso del formato contendrá la palabra OK y SH visibles con filtro decodificador invisible a la vista.	Cumple
5	Medida 5: El formato deberá contener micro textos negativos y positivos al frente del formato en distintas	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 025/2026
“ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	áreas del mismo con la leyenda: “secretaría de la hacienda pública gobierno de jalisco”.	
6	Medida 6: El recibo contendrá en el apartado del contribuyente, estampado el escudo de armas del estado de jalisco, en un estampado holográfico bidiridimensional personalizado con la imagen exclusiva del Gobierno del Estado de Jalisco, en medida de 16 mm de a.to x 12 mm. De ancho.	Cumple
7	Medida 7: El escudo de armas de Jalisco con tinta invisible al frente de los 2 apartados en color amarillo.	Cumple
8	Medida 8: El frente del formato en los 2 apartados contendrá la palabra VALIDO a 90 grados i la palabra JALISCO a 180 grados visibles con filtro decodificador, medida 3 cm. x 1 cm., invisible a la vista.	Cumple
9	Medida 9: Imagen encriptada que garantiza la autenticación del documento y cuenta con las siguientes validaciones: Primera: Texto encriptado que al sobreponer un decodificador de forma vertical se decodifica y se visualiza el texto” JAL”. Segunda: Al sobre poner el mismo decodificador de manera horizontal se mostrará el texto “VAL”. Tercera: Sobre el mismo elemento, deslizando lateralmente un dispositivo especial vinculado a una app (aplicación) no comercial y desarrollada para la autenticación forense del documento, conectada a un teléfono móvil con conexión a internet, deberá descryptar y mostrar un folio de (7) dígitos donde los primeros (2) dígitos son para identificar el tipo de documento y últimos (5) dígitos restantes corresponden a los últimos (5) folios del documento físico, al descryptar la imagen, el dispositivo deberá emitir un sonido indicando al usuario la lectura correcta, no deberá emitir haz de luz en ninguna frecuencia (como los utilizados para lecturas de código de barras y/o matriz), ni toma de imagen (como cámaras), tampoco deberá leer algún tipo de código de barras, QR, Datamatrix, etc. Si el celular no cuenta con una conexión a internet, no deberá de arrojar información alguna. Al fotocopiar el formato, se pierde la información codificada por lo que no podrá leerse e interpretarse con la app correspondiente.	Cumple

Resolutivo: Se manifiesta que la propuesta del licitante **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo técnico solicitado por el área requirente.



[Handwritten signatures and initials, including 'Litho Formas', 'S', and 'K']



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 025/2026
“ADQUISICIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE CODIFICACIÓN FGJFI-126-C PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante que resultó solvente documental y técnicamente.

Tabla 1: Se transcribe a continuación la propuesta económica del licitante **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	7,000	FORMA RECIBOS OFICIALES (CODIFICACIÓN FGJFI-126-C)	Litho Formas	MILLARES	\$2,260.00	\$15,820,000.00
					SUBTOTAL	\$15,820,000.00
					IVA	\$2,531,200.00
					TOTAL	\$18,351,200.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”, en relación al precio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del licitante **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente económicamente, es la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación Binario.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.

